

Partieron entre sus Vecinos en el no. 15 que
Al uno dicho lo que se con Cam Neje rario lo
frange

Con lo que se con Cabo este Alvarado Mendo
Y Esteban de Alcazar Mayor; por Cabo
de los Vecinos de que seamos feo

~~Pedro Simón~~ Martin Muñoz Joseph Ortega
Eduardo Lopez

Mateo
Juan de Puche
Lopez

Acuerdo de 4 de Agosto
En la M. N. M. S. de la villa de
León y de la capital de ella. A que se
baja el mes de Agosto de Mill y setenta
y cinco años. Se juntaron los señores
Justicia y Regimiento en el día
de otro día y en su nombre Abogado de los Re-
yes Consejo de Alcazar Mayor de esta villa
Por su Magestad. Martin Muñoz Lorenzo
Juan Ortega Muñoz y Joseph Ortega
señores Vecinos. A las tres y conferencia con
el real cédula de su Magestad. y biente y setenta
y cinco años. A cada una de las
en el acuerdo y conformidad de lo que en
consecuencia de un orden expedido
Por el Consejo de la villa de León
Mente y y de lo que se ha hecho no ha
en este Acuerdo. Mando yo que se cum-
pla. Una cosa para que se cumpla
del teniente de Justicia que aya